

**MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL
-MAIS-**

Personería Jurídica Resolución 3704 de 2014 (17 de diciembre).
Consejo Nacional Electoral.



Fecha: 29 de Septiembre de 2018.
Lugar: Carrera 5 N° 1-03 Diagonal Sede De AIC.
Hora: 9:00 a.m.

Ref.: CONVENCION DEPARTAMENTAL CAUCA.

Cordial Saludo:

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza del Secretario General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, convoca a los militantes, simpatizantes, miembros de organizaciones fundadoras y filiales ONIC, ex candidatos, Cabildos Indígenas, campesinos, afrodescendientes, Asociaciones, Mujeres y Jóvenes, a participar de la Convención Departamental del MAIS CAUCA, con el propósito de elegir a los integrantes de La Dirección Departamental, Comité Ejecutivo del Departamento, veeduría garante, coordinador o representante de jóvenes y mujeres respectivamente. En dicho espacio tendrán voz y voto quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 0003 del 09 de abril del 2018 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta convención se llevará a cabo en **la Carrera 5 N° 1-03 Diagonal Sede AIC, Popayán., el día 29 de Septiembre de 2018 a las 9:00 a.m.**

Esperamos contar con su presencia y participación, cualquier inquietud favor hacerla a través del contacto 3124232447 - 3222327329 – (571) 5616205 ext. 14 o al correo maissecretariageneral@gmail.com

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en principio serán asumidos por cada participante.

La presente notificación se expide a los (22) día del mes de Septiembre del 2018.

Cordialmente;


JULIO CESAR RODRIGUEZ ANGULO
Secretaría General